



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN**

CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMA:

La libertad artística simulada en Guayaquil

AUTORA:

Arizaga Alcivar, Libia Angelica

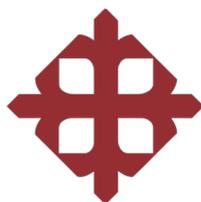
**Componente práctico del examen complejo previo a la
obtención del título de Licenciada en Comunicación Social**

TUTORA:

León Molina, Ma. Auxiliadora

Guayaquil, Ecuador

16 de Septiembre del 2019



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Arizaga Alcivar Libia Angelica**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciada en Comunicación Social**.

TUTORA

f. _____
Lcda. Ma. Auxiliadora León Molina, Ph. D

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____
Mgs. Luna Mejía, Efraín Alfonso

Guayaquil, a los dieciséis días del mes de septiembre del año 2019



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Arizaga Alcivar, Libia Arizaga**

DECLARO QUE:

El **componente práctico del examen complejo, La libertad artística simulada en Guayaquil** previo a la obtención del título de **Licenciada en Comunicación Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría. En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, 16 septiembre del año 2019

LA AUTORA

f. _____

Arizaga Alcivar, Libia Angelica



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
AUTORIZACIÓN

Yo, **Arizaga Alcivar, Libia Arizaga**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución el **componente práctico del examen complejo, La libertad artística simulada en Guayaquil** cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los dieciséis días del mes de septiembre del año 2019

LA AUTORA

f. _____

Arizaga Alcivar, Libia Angelica

REPORTE URKUND

Nombre de estudiante: Libia Angelica Arizaga Alcivar
Tema: La libertad artística simulada en Guayaquil

The screenshot shows the URKUND interface. On the left, document details are listed: 'Documento: Arizaga_Libia_FINAL.docx (D55575570)', 'Presentado: 2019-09-13 14:36 (-05:00)', 'Presentado por: Efrain Alfonso Luna Mejia (efrain.luna@cu.ucsg.edu.ec)', and 'Recibido: efrain.luna.ucsg@analysis.orkund.com'. A yellow highlight indicates '1% de estas 11 páginas, se componen de texto presente en 1 fuentes.'. On the right, the 'Lista de fuentes' (List of sources) is displayed with columns for 'Categoria' and 'Enlace/nombre de archivo'. Sources include 'Arizaga_Libia_FINAL.doc.docx', 'Tesis_Graffiti_Christian Cruz Ochoa CD.docx', 'https://www.eitelegrafo.com.ec/noticias/guayaquil/1/daniel-adum-es-agredido-por-gente-id...', 'ESPACIO PÚBLICO 29 AGO.docx', and 'Tesis_Graffiti_Christian Cruz Ochoa CD.pdf'. The bottom of the interface shows navigation icons and a toolbar with '0 Advertencias', 'Reiniciar', 'Exportar', and 'Compartir'.

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
TEMA:
La libertad artística simulada en Guayaquil
AUTORA:
Arizaga Alcívar, Libia Angelica
Componente práctico del examen complejo
previo a la obtención del título de Licenciada en Comunicación Social

Lcda. Ma. Auxiliadora León Molina, Ph. D.

Tutora

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mi padre por alentarme y apoyarme en cada cosa que me propongo hacer. Es mi animador número uno y a pesar de encontrarse a miles de kilómetros su voz me aliviaba cuando sentía que decaía. También agradezco a mi madre que siempre estaba allí para recordarme la capacidad que poseo y la confianza que me tiene.

Agradecer a mi hermana, Alison, que siempre estuvo escuchándome en este proceso y sosteniéndome con su fortaleza.

Mami Libi, gracias por cuidarme, por ayudarme a crecer y por ser parte de mi vida. Ser ese ángel que iluminó mi vida y me ayudó en esta batalla.

Papi Alonso, gracias por estar conmigo confiando en lo que hago y ser esa persona divertida que en mis momentos de estrés lograba hacerme reír.

Agradezco a la vida que me regalo múltiples familias, en los hogares de cada una de mis tías que con su paciencia y cariño me adoptaron como una hija más. Además agradecer a cada uno de mis tíos que se volvieron mis padres y protectores al momento de partir de casa.

Gracias a Stephanie Carrillo, por hacer de mi estadía en Guayaquil una de las mejores experiencias de la vida. Siendo una amiga incondicional e inspirándome a continuar con esto. De igual manera agradezco a “las ñañas” de la Universidad de las Artes que son el grupo de amigos más geniales que hice en esta ciudad y me hacían sentir en casa.

A Jordi, por inspirarme en este tema y apoyarme con sus conocimientos.

Un especial agradecimiento también a mi tutor Allen Panchana, que con sus palabras impulsó a demostrar lo mejor de cada uno de esta promoción.

DEDICATORIA

A mi papito y a mi hermana quienes me dieron fuerzas hasta el último momento.

A toda mi amada familia, quienes me apoyaron para hacer posible esta meta.

A mí, porque puedo y podré.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

Lcda. Ma. Auxiliadora León Molina, Ph. D

TUTORA

f. _____

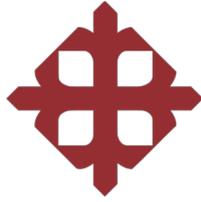
DECANO O DIRECTOR DE CARRERA

f. _____

COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE
LA CARRERA

f. _____

OPONENTE



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

CALIFICACIÓN

f. _____

Lcda. Ma. Auxiliadora León Molina, Ph. D

TUTORA

ÍNDICE GENERAL

Resumen.....	XI
Abstract.....	XII
Introducción.....	2
Objetivo General.....	3
Objetivos Específicos.....	3

Desarrollo

La libertad artística simulada en Guayaquil.....	3
Espacios centralizados.....	7
Arte independiente y organizado.....	8
CONCLUSIONES.....	12
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	13
ANEXOS	14
DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN.....	18

RESUMEN

Esta investigación contiene el testimonio de 2 artistas y 2 gestores culturales, quienes proponen distintas formas de llevar el arte a los espacios públicos de Guayaquil. Lamentablemente en la ciudad los artistas callejeros, urbanos e independientes tienen completamente prohibido usar plazas y parques para llevar a cabo sus manifestaciones artísticas. A pesar de esto ellos luchan para que esta resolución, de más de 20 años, sea eliminada y puedan mostrar su arte libremente en la ciudad que nacieron. Por su parte el Municipio de Guayaquil alega que con la prohibición de estas expresiones artísticas desean mantener el ornato y estética de la ciudad además de evitar problemas sociales como delincuencia y caos público. El apoyo a los artistas se da en lugares específicos y bajo características que impliquen obras con contenido histórico, tradicional y cultural de Guayaquil, dejando afuera cualquier otro tipo de expresión artísticas las cuales logran hacerse y mantenerse a la vista de los transeúntes demostrando que no causan ningún tipo de problema, más bien aportan al desarrollo de una relación más estrecha entre los ciudadanos y arte.

Palabras Claves: arte, municipio, Guayaquil, expresión,
ordenanza

ABSTRACT

This research contains the testimony of 2 artists and 2 cultural managers, who propose different ways to bring art into spaces Guayaquil public. Unfortunately in the city street, urban and independent artists are completely prohibited from using squares and parks to carry out their artistic demonstrations. Despite this they are fighting for this resolution, of more than 20 years, be eliminated and can show their art freely in the city they were born. For its part, the Municipality of Guayaquil claims that with the prohibition of these artistic expressions want to maintain the ornate and aesthetics of the city in addition to avoiding social problems such as crime and public chaos. Support for artists is given in specific places and under characteristics involving works with historical, traditional and cultural content of Guayaquil, leaving out any other kind of artistic expression which manage to be made and kept in sight of passers-by proving that they do not cause problem, rather they contribute to the development of a closer relationship between citizens and art.

Keywords: *art, municipality, Guayaquil, expression, ordinance*

INTRODUCCIÓN

En Guayaquil, está prohibido realizar cualquier tipo de expresión artística que no vaya acorde a los lineamientos otorgadas por la municipalidad. Las expresiones de arte espontaneo en los espacios públicos se desarrollan en la clandestinidad, manteniéndose vigentes a pesar de las ordenanzas y prohibiciones.

Según la Dirección de Uso del Espacio y Vía Pública municipal estas resoluciones se dan para evitar problemas sociales como delincuencia y desorden en los espacios públicos.

A causa de esto varios artistas han sufrido violencia por parte de policías municipales al momento de arriesgarse y usar plazas o parques como escenario artísticos. Esto provoca un quebranto en la relación de los habitantes con ver el arte en las calles, dado que estas actitudes llevan a la desinformación de relacionar el arte callejero con vandalismo. Los artistas buscan aportar con la activación de estas zonas proponiendo más actividades culturales que beneficien a todos los ciudadanos.

El Director de Arte y Cultura de Guayaquil lleva más de 16 años trabajando por mantener una estética que beneficie a la mayoría de habitantes, excluyendo a las diferentes expresiones artísticas que no cumplen con las características requeridas para poder mostrarse en la ciudad. Ese rigor provocó que los artistas segregados busquen maneras de mostrar sus obras y reclamar mediante el arte el espacio público que les pertenece, demostrando la capacidad de poder llevar a cabo actividades que aportan inclusivamente a todos y todas.

OBJETIVO GENERAL:

Identificar la existencia de censura del arte en los espacios públicos de Guayaquil

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar los lugares donde se permiten las expresiones artísticas libres en Guayaquil.
- Investigar las condiciones que debe cumplir el arte que se muestra en Guayaquil.
- Analizar casos de artistas que les prohibieron llevar a cabo sus expresiones artísticas en los espacios públicos.

La libertad artística simulada en Guayaquil

Guayaquil tiene 25 plazas y parques turísticos promocionados por la Empresa Pública Municipal de Turismo, sin embargo, solo en uno se permite cualquier tipo de expresiones espontáneas de arte sin solicitar permiso.

En abril de 2019, Giovanni Burneo junto a otros músicos tocaban *Jazz* en el Malecón Simón Bolívar. Quienes disfrutaban de esta melodía eran en su mayoría niños y jóvenes que pasaban por el lugar. Minutos después, aquel acto musical fue interrumpido por Metropolitanos que resguardaban la seguridad del sitio. Los agentes llegaron con tolete en la mano y mencionando la típica frase: “Está prohibido”. Sin dar más explicaciones y con el apoyo de la Policía Nacional los sacaron del lugar. De la misma manera Jordi Tapia, estudiante de cine de la Universidad de las Artes, fue expulsado de la Plaza San Francisco, a finales de abril del 2019, mientras bailaba al estilo del *vogue*. Vestido con shorts y una larga peluca rubia realizaba sus movimientos mientras los agentes de control se llevaban su parlante, sin decirle nada. Luego la Policía Nacional también intervino y lo expulsó del lugar mencionando que lo que hacían era prohibido.

Entre quienes les permiten a las fuerzas del orden actuar de esa forma se

encuentra Melvin Hoyos, Director de Arte y Cultura del Municipio de Guayaquil. Él tiene fijado un objetivo principal por el que trabaja desde hace 16 años y lo resume así: “mantener y consolidar la identidad guayaquileña permitiendo propuestas de arte en las vías y espacios públicos que transmitan hechos históricos, tradicionales o típicos de Guayaquil”.

Es decir, se puede hacer arte, pero bajo ciertas condiciones. Las mismas que son establecidas, unilateralmente, por la autoridad municipal, como cuestionan los artistas consultados para la elaboración de este reportaje y como parecen reafirmar los funcionarios públicos que otorgaron su punto de vista.

Por ejemplo, para Hoyos, el requisito primordial de las propuestas artísticas es que “deben contener un mensaje cultural que afianza lo que somos como ciudadanos, esto es lo que somos los guayaquileños. Porque hay cosas que no son arte y quieren tener un espacio, esto no puede ser”. La posición del Municipio es radical. Además de atender su postura particular, se debe cumplir lo estipulado en la Ordenanza del Uso del Espacio y Vía Pública, que rige desde 1992. En su artículo 111 establece: “Solo el alcalde de la ciudad podrá otorgar permisos ocasionales para ocupar la vía pública, en circunstancias especiales, tales como exhibiciones de pintura, festivales barriales”. Esta es la única disposición referente al arte espontáneo en las vías y espacios públicos de las 119 que conforman este reglamento consignado en la administración de León Febres Cordero.

A pesar que en ninguna de estas cláusulas haga referencia a la negativa del arte en los sitios públicos de la ciudad, Efrén Baquerizo, Director del Uso del Espacio y Vía Pública del Cabildo explica que es completamente prohibido que los artistas hagan uso de las plazas y parques para realizar actos improvisados. Para él, hay razones suficientes para prohibir las expresiones artísticas espontáneas en lugares públicos. “El arte informal no tiene ni la logística ni la seguridad necesaria. Se forman aglomeraciones, por ende, crean desorden y atraen a la delincuencia”. Además, Baquerizo señala que su función como autoridad “es proteger a los transeúntes y evitar que sean víctimas de asaltos o robos”. Su discurso vincula así a las expresiones espontáneas con los actos criminales como si de sinónimos se tratara.

Giovanni Burneo cuestiona lo que considera un radical discurso oficial:

establecer parámetros del arte. Él, a sus 27 años, quería emular conciertos de jazz en las calles, como los que ha visto en Nueva York, Barcelona, Buenos Aires, Madrid o París. “Nosotros llegamos con un cartel que decía: No queremos sus monedas, solo queremos usar nuestro lugar con arte y cultura”. Llegó con ganas de mostrar su música y ambientar el espacio con la melodía del saxofón, pero le prohibieron concretar su plan con éxito.

Pese a las vicisitudes y limitaciones, Giovanni confiesa que busca la manera de hacer arte por los espacios que transita diariamente. Claro, si es que logra esquivar el control de la policía nacional o la municipal. “Ese es el riesgo”.

Melvin Hoyos y Efrén Baquerizo por su parte explican que, desde sus oficinas, analizan los pedidos que hacen los artistas. Junto a sus equipos de trabajo deben aprobar las expresiones artísticas que pueden darse en 24 de los 25 espacios que promueve la Empresa Pública Municipal de Turismo, además de todos los parques y plazas de norte a sur de Guayaquil. Solo en Plaza Guayarte pueden darse actos espontáneos sin solicitar permiso, sean estos conciertos, teatro, malabarismo o lo que fuere.

Estos lugares se distribuyen de norte a sur, concentrando la mayoría de ellos en el centro de la ciudad. Al visitar estos sitios, impulsados como turísticos, se observa la presencia de agentes metropolitanos que cuidan la seguridad de quienes los visitan e impiden a los artistas la libertad de expresión de sus disciplinas escénicas. Además, con la finalidad de combatir la inseguridad parte de estos mantienen rejas que en ocasiones no se abren. Un ejemplo de esto ocurrió en enero del 2018, cuando el ex alcalde Jaime Nebot ordenó cerrar las 4 puertas que conforman la Plaza Centenario. Esta medida la tomó por las quejas constantes de los ciudadanos que presenciaban a consumidores de drogas y supuestos antisociales. Jordi Tapia, considera que son extremas este tipo de decisiones y se pueden evitar permitiéndoles concentraciones artísticas que les permitan relacionarse como comunidad. “La organización de estas zonas impiden que las personas creen formas de convivencia diferentes” opina Tapia.

Las prohibiciones y las limitaciones no impiden que los artistas busquen hacer arte libre en plazas y parques con propuestas distintas en Guayaquil. Burneo comprende la organización que desean las autoridades mantener en la ciudad, pero, insiste “La municipalidad cree que nosotros queremos bajarnos

el pantalón en pleno centro y mostrar todo. No es así. Cuando quieres hacer arte urbano, no significa que quieres hacer lo que te da la gana”.

Sin embargo, hay artistas guayaquileños que piensan que estos prejuicios no vienen exclusivamente de la Municipalidad; sino que están relacionados con alguien particular de la institución: el Director de Arte y Cultura.

Los artistas consultados consideran que el discurso del municipio es homofóbico, por esto Jordi empezó hace 2 años a realizar protestas pacíficas a través del *voguing*. Un estilo de danza que nació en Estados Unidos y fue el medio de manifestación para luchar por la libertad de expresión de la comunidad afroamericana LGBT (Lesbianas, gays, bisexuales y transexuales).

El *performance* de este artista se realiza en las plazas y parques con el fin de crear espacios de encuentro LGBT con propuestas culturales artísticas que beneficien a Guayaquil. Pero en varios lugares en los que Jordi y sus amigos pretendían hacer *voguing*, no solo eran interrumpidos; sino que también sufrieron de abuso de poder.

Para Efrén Baquerizo impases como este se presentan porque en realidad hay lugares donde los artistas pueden expresarse, siempre que lo hagan cumpliendo la ordenanza de la Municipalidad “En el caso de los artistas urbanos se les prohíbe los permisos porque hay sitios destinados en donde se les ha dado todo tipo de apoyo”. Él considera que en lugares emblemáticos como la Plaza San Francisco, donde Jordi busca expresarse, no se deben llevar a cabo actos que irrumpen con la actividad eclesiástica que se mantiene en el sitio. Aun así este es el principal punto de encuentro para manifestaciones de toda índole.

Melvin Hoyos es más tajante sobre su postura: “El bienestar de la mayoría debe estar por encima de la minoría, aunque estos grupos menores traten de imponer sus criterios en una ciudad que se mantiene organizada”.

Frente a esto Jordi reflexiona que más allá de prohibir su arte, el problema también nace de la estructura patriarcal que vive en Guayaquil porque debido a su apariencia recibe comentarios homofóbicos en las calles, lo que le impide usar el espacio público libremente para transitar como persona LGBT.

ESPACIOS CENTRALIZADOS

En vinculación con grupos teatrales el Municipio otorgó áreas para desarrollar esta actividad artística. Esto inició con la propuesta de proyectos por parte de los grupos de teatro y una vez consolidados los acuerdos, se firmó un contrato que puede ser renovado cada 25 años.

Uno de ellos es Espacio Muégano Teatro dirigido y cofundado por Santiago Roldós, actor y editorialista guayaquileño. Su finalidad era crear un espacio independiente donde el teatro ofreciera resistencia a varias problemáticas de las realidades sociales guayaquileñas como: la violencia hacia la mujer, machismo, abuso de poder y entre otros. En 2009, llevaron a cabo un proyecto para recuperar los edificios patrimoniales y se lo propusieron al Municipio de Guayaquil. Esto se trataba de recibir uno de esos lugares, darle mantenimiento y crear obras teatrales para la ciudadanía. El plan no se llevó a cabo de esta manera, pero después de 9 años el municipio les otorgó un edificio nuevo bajo normas expuestas en un contrato. “Fue una batalla más con el jurídico del municipio, que con el alcalde de la época, sobre la cláusula de cero injerencias en la política editorial del espacio por parte del municipio”, comenta Roldós. Él aún lucha para que los artistas actuales y de las nuevas generaciones puedan expresarse con libertad en este espacio.

Una situación completamente distinta fue la que vivió Estudio Paulsen. La solicitud para adquirir este lugar fue atendida en dos años y les permitieron hacer uso de Casa Pintado, una lugar patrimonial de casi 150 años, ubicada al inicio del callejón de Las Peñas. Marlón Pantaleón, director ejecutivo del Estudio Paulsen, menciona que este proyecto lo emprendió en 2011 en el Teatro Centro de Arte con la finalidad de educar a las futuras generaciones de actores bajo la técnica *Meisner*. La cual lleva al actor a la improvisación y a desarrollar la imaginación con obras estructuradas.

“El alcalde acoge la idea y se forma una escuela con una infraestructura mayor... la gestión tardó el tiempo que normalmente tardan los trámites burocráticos”, es lo que menciona Pantaleón sobre la apertura que recibió para la entrega del espacio por parte de la Municipalidad, la Fundación Siglo XXI y Patrimonio Cultural.

Ambos lugares funcionan bajo el título de independientes, pero se encuentran administrados por condiciones de un contrato. Mientras el director del Estudio

Paulsen considera que la difusión de las obras teatrales es por igual, el Director de Espacio Muégano sigue esforzándose por traer a discusión temáticas teatrales distintas.

Además otro de los lugares que otorga el municipio es Plaza Guayarte, inaugurada en noviembre de 2018, siendo el único espacio abierto en el que Ana María Bermeo, una bailarina guayaquileña, podía continuar con el objetivo principal de su proyecto AM Experiencias. El cual es empoderar a las mujeres a través de la danza en los espacios que transitaban.

En sus inicios los principales escenarios eran lugares públicos de Buenos Aires y al llegar a Guayaquil, continuó dentro de un estudio ubicado en el sector de Urdesa. “Para mí es una pena como artista tener que salir de mi tierra para ser libre en mi arte y poder mostrarlo”, expresa la joven bailarina que a sus 28 años desea trabajar por las mujeres de su ciudad.

Pero lo que le impedía desarrollar su proyecto en Plaza Guayarte diariamente, era que a pesar de no solicitar una autorización las propuestas artísticas que se presentasen permanentemente debían cumplir un reglamento. Específicamente la causala cuarta hace mención sobre el tema de las obras presentadas: “La temática será libre, pero se pondrá especial atención a las propuestas orientadas a las artes, la identidad, la naturaleza y los valores de la juventud”.

Bermeo comenta que al llegar al país, luego de 7 años, desconocía las regulaciones y prohibiciones que existían con respecto a las manifestaciones de arte en los espacios públicos. A pesar de realizar toda la tramitación correspondiente nunca recibió ninguna respuesta.

Actualmente, Ana María se encuentra en Cuenca, menciona que busca más aceptación de su proyecto y continuar con el origen inicial del mismo porque en los 2 años que llevaba en Guayaquil no había logrado transmitir lo que esperaba como artista.

ARTE INDEPENDIENTE Y ORGANIZADO

Las prohibiciones no han sido obstáculos para que artistas como Gabriel Peña, Carolina Reina y Giovanni Burneo lleven a cabo proyectos artísticos para aportar con mejoras en los sectores donde viven.

La gestión independiente de Gabriel Peña, gestor cultural y muralista guayaquileño, junto a la organización de los moradores de la Pradera 3 y patrocinio de reconocidos artistas nacionales e internacionales, de distintas disciplinas artísticas, llevaron a realizar el Festival Bosque de Colores a inicio de este año. La idea inspirada en un viaje que realizó Gabriel por distintos países de América del Sur, entre ellos Paraguay. Aquí conoció un barrio llamado “La Loma San Jerónimo” cuenta que se enamoró de este lugar porque la gente era tan comprometida que realizaban ferias, murales y varias actividades, hasta que se convirtió en un sitio artístico y turístico.

“Cuando regresé a Guayaquil, al barrio donde viví hace 25 años, inmediatamente pensé que se podría hacer algo parecido a La Loma San Jerónimo. Les comenté a mis amigos de la infancia, a los moradores, a mi familia y a varios colegas artistas, les encantó la idea. De esta manera empezamos a organizar El Festival Bosque de Colores”, acota.

Este festival llevó a cabo su segunda edición en el mes de julio de 2019, la cual estuvo llena de música, murales atractivos, lectura de libros, bailes entre otras actividades; que permitieron reunir a sus habitantes en este parque olvidado. El artista comenta que estas mejoras fueron realizadas principalmente para el disfrute y educación de los niños del sector.

Linda Macías, habitante y dueña de un local comercial en el sector, dice que los niños no acudían al sitio porque había muchas personas consumiendo drogas en esta área. La unión de la comunidad con estos artistas ayudó a recuperar este espacio de la ciudad sin intervención de la administración municipal. Muy orgullosa, Linda menciona que incluso llegan a su ciudadela personas de otros sectores para pasar tiempo de calidad con sus familias, andar en bicicleta e integrarse con las demás personas, todo en un ambiente seguro. Además, el arte en este sector ha ayudado a combatir problemáticas sociales como: la drogadicción y la delincuencia.

Otro sitio que también ejemplifica las mejoras comunitarias gracias a la intervención de los artistas es en el Centro Cultural “El Libertador”, ubicado en la ciudadela Simón Bolívar. Giovanni Burneo y Carolina Reina Mosquera decidieron iniciar el proyecto en una casa comunal abandonada. “Hablamos con los directivos del barrio, para intervenir en las mejoras de la comunidad

para aportar con la cultura y el arte”, menciona Burneo. La idea de este lugar inicialmente era organizar a muralistas para que plasmen sus obras en las paredes del barrio, pero además buscaban educar a los niños en distintas disciplinas artísticas. Actualmente llevan 44 murales pintados, pero por la falta de apoyo tuvieron que cerrar el sitio hace un mes.

El Director del Uso del Espacio y vía Pública, mantiene su pensamiento “los artistas que deciden expresarse de manera libre en los espacios públicos provocan desorganización”. Gabriel, Giovanni y Carolina demuestran la capacidad que tienen para emplear estas actividades artísticas independientes que mejoraron la comunidad en la que viven e incluso disminuyeron problemáticas como la delincuencia y drogadicción, mismas que la municipalidad intenta evitar con la prohibición de las expresiones artísticas en los espacios públicos.

Los artistas mencionados en este reportaje proponen soluciones desde su perspectiva que benefician a todos y todas. Ana María, recalca la importancia de incluir a todas las generaciones en los cambios dado que el arte debe ser disfrutado, apreciado y consumido sin restricción de edad, género, ni condición. Ella también considera que debe existir un control, mas no una prohibición, y que a su vez la tramitación no requiera de mucho tiempo. Giovanni y Jordi, coinciden en mencionar la educación como alternativa esencial. Burneo, indica que esta es la principal herramienta para que los ciudadanos comiencen a relacionarse con las manifestaciones artísticas en los espacios públicos. Por su parte, Tapia hace referencia a usar estos sitios de formas no violentas, para poder relacionarse de manera sana y entretenida, combatiendo la discriminación entre otras problemáticas como la delincuencia y drogadicción.

DESTACADO 1

“Ellos solo son un grupo con un nivel de desequilibrio que están exigiendo a las bravas que la comunidad acepte esto... La mayoría son los mismos que vemos en las marchas LGBT.” Melvin Hoyos - Director de Arte y Cultura de la Municipalidad de Guayaquil.

DESTACADO 2

LÍNEA DEL TIEMPO

ANTECEDENTES

- **2001**

Diego Carrasco trabajó con Nelsa Curbelo para realizar un programa educativo que buscaba impartir clases de arte a chicos pandilleros de Guayaquil donde sus lienzos serían bases y pilares de pasos de desnivel. Al proponérselo al entonces Alcalde de la ciudad, Jaime Nebot, se negó.

- **2002**

El Municipio abrió un concurso para artistas y muralistas del Ecuador, para iniciar a embellecer los pasos de desnivel con imágenes históricas y emblemáticas. Solo se efectuaron las obras que la autoridad designó como válidas.

- **2011**

Para el artista guayaquileño Daniel Adum, pintar un mural de varios colores en las paredes externas de su casa significó el encierro en una celda de la Comisaría Municipal. Los agentes alegaron que Daniel había infringido la ordenanza sobre el Uso del Espacio y Vía Pública del Municipio de Guayaquil, que está vigente desde el año 1992.

DESTACADO 3

“Grafiteros acusados de vándalos”

- María Fernanda López, gestora cultural y profesora de urbanismo de la Universidad de las Artes menciona que existe un quebranto en la relación del arte en las calles con el ciudadano, dado que el año 2011 el municipio emitía publicidad en la que otorgaba recompensas monetarias a quienes daban información sobre grafiteros acusándolos de hacer vandalismo.

CONCLUSIONES

- Todos los espacios mencionados son sostenidos por fondos públicos, se permita o no expresiones artísticas libres siempre se mantiene una regulación municipal sobre ellos.
- Las autoridades municipales mantengan ideas preconcebidas sobre los artistas urbanos y el arte que desean expresar, ya que los relacionan con el vandalismo, además de emitir juicios sobre sus identidades de género.
- Los artistas reconocen la presencia de estas normativas que limitan sus expresiones artísticas por eso algunos terminan cediendo o buscando un espacio en el que se les permita desarrollarse.

RECOMENDACIONES

- El municipio de Guayaquil debe abrir y permitir el uso de todos estos espacios públicos a los artistas de Guayaquil para de esta manera activarlos ya que muchas veces por el poco tránsito es guarida de delincuentes.
- Incluir todas las expresiones de los artistas guayaquileños, ya que las generaciones son cambiantes y mantener una sola forma artística es censura a las existentes así sean minorías.
- Dejar fluir el arte activista ya que es completamente necesario para el crecimiento de una sociedad civil más crítica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adum D. es agredido por gente identificada con Cabildo (2011,21 de septiembre). *El Telégrafo*. Recuperado de: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/guayaquil/1/daniel-adum-es-agredido-por-gente-identificada-con-cabildo>
- Cruz, C. (2017). *El graffiti entre la regeneración urbana y la institucionalidad: estudio comparativo del graffiti entre Guayaquil y Cuenca*. Recuperado de <https://cutt.ly/BwFXzFM>
- Dirección del Uso del Espacio y Vía Pública (2011). *Última actualización de Ordenanza municipal sobre uso del espacio y vía pública*. Disponible en <https://bit.ly/2TYtJLn>
- Ecuador TV. (2011). *Espacio público en Guayaquil*. Obtenido de: https://www.youtube.com/watch?v=_-TMmCp2tTM
- El espacio público tiene una deuda legal con los artistas (2018, 31 de marzo). *Expreso*. Recuperado de <https://www.expreso.ec/guayaquil/artistas-calle-guayaquil-espacios-arte-municipio-leydecultura-ecuador-JD2104308>
- Guayaquil es mi Destino (2011). *Plazas y parques de Guayaquil*. Disponible en <https://www.guayaquilesmidestino.com/es/plazas-y-parques>
- Los vecinos reviven con color y trazos 'El bosque' de La Pradera (2018, 19 de julio). *Expreso*. Recuperado de: <https://www.expreso.ec/guayaquil/barrios-vecinos-parques-diversion-guayaquil-JN2285308>
- Municipio de Guayaquil pidió prisión para artista urbano quien asegura sufrir persecución y acoso (2011, 16 de agosto). *Fundamedios*. Recuperado de <http://www.fundamedios.org/alertas/municipio-de-guayaquil-pidio-prision-para-artista-urbano-quien-asegura-sufrir-persecucion-y-acoso/>
- Silva, A. (2006). *Imaginario urbanos*. Bogotá: Nomos

ANEXOS



Entrevista a Giovanni Burneo – activista y líder de Espacios Públicos Libres



Entrevista a Jordi Tapia – Activista LGBT y bailarín de Vogue



Entrevista a Ana María Bermeo – Bailarina y dueña de AM Experiencias

DISEÑO

La libertad artística simulada en Guayaquil



Guayaquil tiene 25 plazas y parques turísticos promocionados por la Empresa Pública Municipal de Turismo, sin embargo, solo en uno se permite cualquier tipo de expresiones espontáneas de arte sin solicitar permiso.

Ana María Bermeo, bailarina guayaquileña

LÍNEA DE TIEMPO ANTECEDENTES



2001
Diego Carrasco trabajó con Hebe Cordero para realizar un programa educativo que buscaba inspirar a niños de esta ciudad guayaquileña de Guayaquil donde sus hermanos tenían buena y plenas de expresiones de arte. Al presentarlo al entonces Alcalde de la ciudad, Jaime Nebot, se negó.



2002
El Municipio abrió un concurso para artistas y muralistas del Ecuador para realizar e implementar los puntos de desarrollo con imágenes históricas y simbólicas. Solo se seleccionaron las obras que la autoridad designó como válidas.



2011
Para el artista guayaquileño Daniel Adam, pintar sus murales de varios colores en las paredes externas de sus casas significó el encierro en una celda de la Comandante Municipal. Con algunas acciones que Daniel había infringido la ordenanza sobre el uso del espacio y la Pública del Municipio de Guayaquil, que está vigente desde el año 1992.



Grafiteros acusados de vándalos
María Fernanda López, gestora cultural y profesora de arte en la Universidad de las Artes, menciona que entró en contacto con la banda de grafiteros en las calles de la ciudad, desde que el año 2011 el municipio empezó a prohibir en la que otorgaba acompañamiento a quienes debían informarse sobre grafiteros acusados de hacer vándalos.

SE PERMITE EL ARTE, SIN SOLICITUD, EN UN SOLO LUGAR

En Guayaquil la mayoría de parques y plazas solicitan un permiso para realizar expresiones artísticas libres, el mismo que es aceptado siempre y cuando la obra cumpla con parámetros establecidos por la Ilustre Municipalidad de Guayaquil



No Permitidos

- | | | | |
|---|--|--|--|
| Sector Malecón Simón Bolívar
Plaza Neoclásica
Plaza de la Integración
Plaza Cívica | Sector Centro de Guayaquil
Plaza de la Merced
Parque de Juan Montalvo
Plaza Colón
Parque Seminario
Parque San Agustín
Parque Centenario
Plaza Victoria
Plaza San Francisco | Sector Malecón del Salado
Plaza de la Música
Plaza Rodolfo Baquerizo | Sector Sur de Guayaquil
Parque Forestal
Sector Norte de Guayaquil
Parque Clemente Yero
Parque de Los Cobos
Parque de la Victor Emilio Estrada |
|---|--|--|--|

SOLICITUDES Y COMUNICACIONES ENVIADAS Y RECIBIDAS PARA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE FILONOMÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERAS DE COMUNICACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Teléfono: 0994054671 / 229204 / 229204
Correo electrónico: clu@ucsg.edu.ec / clu@ucsg.edu.ec
Teléfonos: 099405022 / 222 064 EXT. 1411 o 1418

CCS-172-19

1 de agosto del 2019

Señor
Efrén Barquerio
DIRECTOR DE USO Y ESPACIO DE LA VÍA PÚBLICA
Ciudad

De mis consideraciones:

Con un cordial saludo, informo a usted que la señorita Libia Angélica Arizaga Alcivar, con C.I. 0960664562, estudiante de la Unidad de Titulación Especial de la Carrera de Comunicación Social de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, se encuentra realizando su proyecto de titulación en modalidad complectiva, cuyo tema es: "Arte en los espacios públicos de Guayaquil", bajo la supervisión del tutor Mgs. Allen Panchana Macay.

Por lo anteriormente expuesto solicito de manera comedida se le conceda a la señorita Arizaga, una entrevista para que pueda despejar interrogantes que le servirán para su trabajo de titulación.

Se debe mencionar que la información proporcionada por usted será utilizada exclusivamente con fines académicos, cualquier información adicional que requiera para lo solicitado lo puede realizar a la señorita Libia Angélica Arizaga Alcivar, al teléfono 0960664562, o al correo electrónico libiarizaga@gmail.com.

Agradezco la atención y aprovecho para expresar mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Luz María Mejía, Mgs.
DIRECTORA DE LAS CARRERAS DE COMUNICACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL (E)

Apertura: 0994054671
Teléfono: 2292010 - 229204
Guayaquil (Ecuador)

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

CCS-142-19

18 de junio del 2019

Señor
Miguel Ángel
DIRECTOR DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE GUAYAQUIL
Ciudad

De mis consideraciones:

Con un cordial saludo, informo a usted que la señorita Libia Angélica Arizaga Alcivar, con C.I. 0960664562, estudiante de la Unidad de Titulación Especial de la Carrera de Comunicación Social de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, se encuentra realizando su proyecto de titulación en modalidad complectiva, cuyo tema es: "Arte en los espacios públicos de Guayaquil", bajo la supervisión del tutor Mgs. Allen Panchana Macay.

Por lo anteriormente expuesto solicito, de manera comedida se le conceda a la señorita Arizaga, lo que a continuación se detalla, para que pueda despejar interrogantes que le servirán para su trabajo de titulación.

- Entrevista grabada video o audios, y
- Fotografías

Se debe mencionar que la información proporcionada por usted será utilizada exclusivamente con fines académicos, cualquier información adicional que requiera para lo solicitado lo puede realizar a la señorita Libia Angélica Arizaga Alcivar, al correo electrónico libiarizaga@gmail.com.

Agradezco la atención y aprovecho para expresar mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Luz María Mejía, Mgs.
DIRECTORA DE LAS CARRERAS DE COMUNICACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL (E)

Apertura: 0994054671
Teléfono: 2292010 - 229204
Guayaquil (Ecuador)

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Teléfonos: 0994054671 / 229204 / 229204
Correo electrónico: clu@ucsg.edu.ec / clu@ucsg.edu.ec
Teléfonos: 099405022 / 222 064 EXT. 1411 o 1418

CCS-140-19

18 de junio del 2019

Señor
José Sánchez
VICE ALCALDE DE GUAYAQUIL
Ciudad

De mis consideraciones:

Con un cordial saludo, informo a usted que la señorita Libia Angélica Arizaga Alcivar, con C.I. 0960664562, estudiante de la Unidad de Titulación Especial de la Carrera de Comunicación Social de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, se encuentra realizando su proyecto de titulación en modalidad complectiva, cuyo tema es: "Arte en los espacios públicos de Guayaquil", bajo la supervisión del tutor Mgs. Allen Panchana Macay.

Por lo anteriormente expuesto solicito, de manera comedida se le conceda a la señorita Arizaga, lo que a continuación se detalla, para que pueda despejar interrogantes que le servirán para su trabajo de titulación.

- Entrevista grabada video o audios, y
- Fotografías

Se debe mencionar que la información proporcionada por usted será utilizada exclusivamente con fines académicos, cualquier información adicional que requiera para lo solicitado lo puede realizar a la señorita Libia Angélica Arizaga Alcivar, al correo electrónico libiarizaga@gmail.com.

Agradezco la atención y aprovecho para expresar mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Luz María Mejía, Mgs.
DIRECTORA DE LAS CARRERAS DE COMUNICACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL (E)

Apertura: 0994054671
Teléfono: 2292010 - 229204
Guayaquil (Ecuador)

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Teléfonos: 0994054671 / 229204 / 229204
Correo electrónico: clu@ucsg.edu.ec / clu@ucsg.edu.ec
Teléfonos: 099405022 / 222 064 EXT. 1411 o 1418

CCS-143-19

18 de junio del 2019

Señor
Marlon Pantaleón
DIRECTOR DEL ENTENDIDO PAULSEN
Ciudad

De mis consideraciones:

Con un cordial saludo, informo a usted que la señorita Libia Angélica Arizaga Alcivar, con C.I. 0960664562, estudiante de la Unidad de Titulación Especial de la Carrera de Comunicación Social de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, se encuentra realizando su proyecto de titulación en modalidad complectiva, cuyo tema es: "Arte en los espacios públicos de Guayaquil", bajo la supervisión del tutor Mgs. Allen Panchana Macay.

Por lo anteriormente expuesto solicito, de manera comedida se le conceda a la señorita Arizaga, lo que a continuación se detalla, para que pueda despejar interrogantes que le servirán para su trabajo de titulación.

- Entrevista grabada video o audios, y
- Fotografías

Se debe mencionar que la información proporcionada por usted será utilizada exclusivamente con fines académicos, cualquier información adicional que requiera para lo solicitado lo puede realizar a la señorita Libia Angélica Arizaga Alcivar, al correo electrónico libiarizaga@gmail.com.

Agradezco la atención y aprovecho para expresar mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Luz María Mejía, Mgs.
DIRECTORA DE LAS CARRERAS DE COMUNICACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL (E)

Apertura: 0994054671
Teléfono: 2292010 - 229204
Guayaquil (Ecuador)



CCS-173-19

1 de agosto del 2019

Abogada
 Cynthia Fernanda Viteri Jiménez
ALCALDESA DE LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
 Ciudad

De mis consideraciones:

Con un cordial saludo, informo a usted que la señorita Libia Angélica Arizaga Alcívar, con C.I. 0960664562, estudiante de la Unidad de Titulación Especial de la Carrera de Comunicación Social de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil; se encuentra realizando su proyecto de titulación en modalidad complejo, cuyo tema es: "Arte en los espacios públicos de Guayaquil", bajo la supervisión del tutor Mgs. Allen Panchana Macay.

Por lo anteriormente expuesto solicito de manera comedida se le conceda a la señorita Arizaga, la siguiente información:

- Uso de la vía pública por los artistas.
- Número de solicitudes aceptadas y negadas por mes y año.

Se debe mencionar que la información proporcionada por usted será utilizada exclusivamente con fines académicos, cualquier información adicional que requiera para lo solicitado lo puede realizar a la señorita Libia Angélica Arizaga Alcívar, al teléfono 0960664562, o al correo electrónico libiarizaga@gmail.com.

Agradezco la atención y aprecio para expresar mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Efrain Luna Mejía
 Mgs.
DIRECTOR DE LAS CARRERAS DE COMUNICACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL (E)



Apuntado 09-01-4671
 Teléfono: 2202110
 2202934
 Guayaquil (ECUADOR)



CCS-144-19

18 de junio del 2019

Señor
 Santiago Roldos
DIRECTOR DE MUEGANO TEATRO
 Ciudad

De mis consideraciones:

Con un cordial saludo, informo a usted que la señorita Libia Angélica Arizaga Alcívar, con C.I. 0960664562, estudiante de la Unidad de Titulación Especial de la Carrera de Comunicación Social de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil; se encuentra realizando su proyecto de titulación en modalidad complejo, cuyo tema es: "Arte en los espacios públicos de Guayaquil", bajo la supervisión del tutor Mgs. Allen Panchana Macay.

Por lo anteriormente expuesto solicito, de manera comedida se le conceda a la señorita Arizaga, lo que a continuación se detalla, para que pueda despejar interrogantes que le servirán para su trabajo de titulación:

- Entrevista grabada video o audios, y
- Fotografías

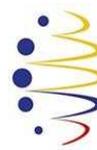
Se debe mencionar que la información proporcionada por usted será utilizada exclusivamente con fines académicos, cualquier información adicional que requiera para lo solicitado lo puede realizar a la señorita Libia Angélica Arizaga Alcívar, al correo electrónico libiarizaga@gmail.com.

Agradezco la atención y aprecio para expresar mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Efrain Luna Mejía
 Mgs.
DIRECTOR DE LAS CARRERAS DE COMUNICACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL (E)

Apuntado 09-01-4671
 Teléfono: 2202110
 2202934
 Guayaquil (ECUADOR)



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Arizaga Alcivar, Libia Angelica**, con C.C: # 092978686-1 autora del componente práctico del examen complejo: **La libertad artística simulada en Guayaquil** previo a la obtención del título de **Licenciada en Comunicación Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 16 de septiembre de 2019

f. _____

Nombre: Arizaga Alcivar Libia Angelica

C.C: 09297868-1



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	La libertad artística simulada en Guayaquil		
AUTOR(ES)	Libia Angelica Arizaga Alcivar		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	María Auxiliadora León Molina		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras de la Educación		
CARRERA:	Comunicación Social		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciada en Comunicación Social		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	16 de septiembre de 2019	No. PÁGINAS:	DE 28
ÁREAS TEMÁTICAS:	Arte, libertad de expresión, municipalidad		
PALABRAS CLAVES/KEYWORDS:	arte, municipio, Guayaquil, expresión, ordenanza		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):			
<p>Esta investigación contiene el testimonio de 2 artistas y 2 gestores culturales, quienes proponen distintas formas de llevar el arte a los espacios públicos de Guayaquil. Lamentablemente en la ciudad los artistas callejeros, urbanos e independientes tienen completamente prohibido usar plazas y parques para llevar a cabo sus manifestaciones artísticas. A pesar de esto ellos luchan para que esta resolución, de más de 20 años, sea eliminada y puedan mostrar su arte libremente en la ciudad que nacieron. Por su parte el Municipio de Guayaquil alega que con la prohibición de estas expresiones artísticas desean mantener el ornato y estética de la ciudad además de evitar problemas sociales como delincuencia y caos público. El apoyo a los artistas se da en lugares específicos y bajo características que impliquen obras con contenido histórico, tradicional y cultural de Guayaquil, dejando afuera cualquier otro tipo de expresión artísticas las cuales logran hacerse y mantenerse a la vista de los transeúntes demostrando que no causan ningún tipo de problema, más bien aportan al desarrollo de una relación más estrecha entre los ciudadanos y arte.</p>			
ADJUNTO PDF:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: 0960664562	E-mail: libiarizaga@gmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Mariuxi León Molina		
	Teléfono: +593-985806729		
	E-mail: maria.leon10 @cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			